

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 665, de fecha 19 de Diciembre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9033

Se acuerda priorizar la iniciativa denominada "**Construcción Plantas Desalinizadoras APR Provincia de Limarí**" Región de Coquimbo, etapa factibilidad, Código BIP 30464473-0, por un monto solicitado para el año 2017 de M\$775.720 de un monto total de M\$2.700.497, con cargo a recursos sectoriales, reiterada su presentación mediante Ordinario 4728 de 28 de noviembre de 2017 por el Sr. Intendente Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 9 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Eduardo Alcayaga Cortés, Alberto Gallardo Flores, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Angela Rojas Escudero, Raúl Godoy Barraza, Lidia Zapata Pasten, Carlos Galleguillos Rojo, José Sulantay Silva.

Votan en contra los consejeros regionales Sres. Teodoro Aguirre Alvarez, Miguel Solís Viera y Agapito Santander Marín, se abstiene el consejero regional Sr. Leonardo Pasten Silva.

Los consejeros regionales Sra. Macarena Matas Picart y Gloria Torres Espejo y Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl